



**INFORME DE COMISARIO.**

SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE FIN DE GESTION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010, EL MISMO QUE SE LO REALIZA EN LA PRESENTE FECHA 11-08-2016, TODA VEZ QUE ES REQUISITO PARA EL TRAMITE DE ACTIVACION DE LA COMPAÑIA "SIMBAÑA & SIMBAÑA JARDINES DE GRANADAS.A".

**Sra. MARTHA DEL CARMEN SIMBAÑA VINUEZA.**

En mi Calidad De comisaria debidamente MOCIONADA Y POSESIONADA DE ACUERDO AL ART. 30 DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " SIMBAÑA & SIMBAÑA JARDINES DE GRANADA S.A. " MISMA QUE SE CONSTITUYO SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA UNO DE JULIO DE 2010 ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO E INSCRITA ANTE EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE QUITO EL 12 DE ENERO DEL 2011.

Mocionada y posesionada en acta de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELEBRADA EL DIA lunes 11 de julio del 2016, A LAS 15 H.

Procedo a presentar el siguiente informe en relación Al informe correspondiente al balance general del ejercicio economico de fin de gestión correspondiente al año 2010.

Al momento de su transformación, reforma y codificación la compañía cuenta con un activo patrimonial de seiscientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta centavos.

Habiéndose hecho costar en la declaración el valor de 125 dólares correspondientes a gastos de combustible para movilización, dando un total de 770 dólares americanos correspondiente al ejercicio económico 2010.

La compañía actualmente no debe cantidad alguna por sueldos a gerentes comisarios, y no se ha procedido a contratar a ningún personal.

Los valores por multas, declaraciones tanto a la Superintendencia de Compañías y SRI. Deben ser cubiertos como parte del proceso de activación de la compañía.

Por consiguiente después de haber confirmado la existencia de los valores declarados no tengo observación al informe presentado por el señor contador y sugiero que se lo apruebe.

Quito 11 de agosto del 2016.

**Sra. MARTHA DEL CARMEN SIMBAÑA VINUEZA.  
COMISARIA.**



Dirección: Granada E8-115 y Saquisilí (Frente a la cancha de fútbol Unión de Ciudadelas) entre los Sectores Pío XII, Luluncoto Alto  
Teléfonos: 3132639 - 0992572536